



Comunicado 12-2020

Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a 26 de Mayo del 2020

Diego Gil Acosta, presidente de la FCP

COMUNICA

Que esta federación, hoy día 26 de Mayo a las 15:00 horas, ante la entrada en la Fase 2 decretada por el Gobierno de España, y las dudas generadas sobre la posibilidad de la práctica del Pádel por parejas, esta federación

EXPONE:

Que habiendo recibido la siguiente comunicación vía correo electrónico por parte de la Federación Española de Pádel, ante la consulta realizada sobre la posibilidad de la práctica por parejas

Estimado Presidente,

A raíz de la publicación en el BOE de la Orden SND 440/2020 de fecha 23 de mayo, el Presidente de la FEP, D. Alfredo Garbisu, ha contactado con el Director General de Deportes del CSD, D. Mariano Soriano, quien le ha informado de que a partir del lunes 25 se podrá practicar el pádel 2 contra 2.

Así mismo , por otra parte habiendo recibido la autorización expresa, en el día de hoy, por parte del Director General de Deportes del Gobierno de Canarias,

Tengo a bien comunicar que se **AUTORIZA** a la práctica del deporte en la modalidad del pádel ,de 2 contra 2 jugadores en pista y así mismos se extiende la autorización a los monitores con titulación Oficial en vigor, como así regula la Ley Canaria del Deporte.

Aprovechamos para recordarles la obligación de mantener las medidas sanitarias y de limpiezas descritas en las distintas normas vigentes, así como insistir en el cumplimiento de la desinfección de las pistas, en especial de los cristales, de mantener la distancia de 2 metros y de cumplir con el aforo del 30% del uso deportivo tanto en instalaciones abiertas y cerradas.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente


FCP.
C/. León y Castillo, 26 – Tlf: 928 635 685
35003 Las Palmas de G.C.

LEÓN Y CASTILLO 26, 28 3º OFICINA 10. 35003. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.